

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03020-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mié 30/06/2021 8:44 AM

Para: Maria Doris Buitrago Bermudez <mbuitragob@consejodeestado.gov.co> 1 archivos adjuntos (367 KB)

RESPUESTA DE TUTELA DE SAMUEL ALFREDO CABAS SANCHEZ (DEBIDO PROCESO EN ACCION POPULAR) CONTRA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA Y OTROS..pdf;

De: Salud Juridica <salud.juridica@santamarta.gov.co>**Enviado:** martes, 29 de junio de 2021 7:46 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RE: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03020-00

Cordial Saludo,

De manera formal, la Suscrita Jefe de la Oficina de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Salud Distrital de Santa Marta, en uso de sus facultades legales, con mi acostumbrado respeto me dirijo a Usted por medio del presente escrito, para manifestarle que estando dentro del término para hacerlo se remite CONTESTACIÓN de tutela identificada con el número de proceso 2021-03020-00 formulada por la señora SAMUEL ALFREDO CABAS.

Se remite documento adjunto.

Atentamente;

GISSELLE DAVILA AARÓN

Jefe de Oficina de Apoyo a la Gestión

De: Saluddistrital Santa Marta <saluddistrital@santamarta.gov.co>**Enviado:** viernes, 25 de junio de 2021 8:39**Para:** Salud Juridica <salud.juridica@santamarta.gov.co>**Asunto:** RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03020-00

**SECRETARÍA
DE SALUD**



SANTA MARTA
El cambio es **imparable**

De: cegral@notificacionesrj.gov.co <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 7:09 a. m.

Para: Saluddistrital Santa Marta <saluddistrital@santamarta.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03020-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,viernes, 25 de junio de 2021

NOTIFICACIÓN No.58358

Señor(a):

SECRETARÍA DE SALUD DE SANTA MARTA

email:saluddistrital@santamarta.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: SAMUEL ALFREDO CABAS SANCHEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03020-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 23/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Oficiar al Tribunal Administrativo del Magdalena, para que, notifique la existencia de esta acción a los demandantes, demandados y terceros que actúan en la acción popular Nro. 47001-23-33-000-2021-00159-00. Para tal efecto, remítaseles copia de la acción, de los anexos y de esta providencia, para que, en el término de dos (2) días y por el medio más expedito, ejerzan su derecho de defensa siempre que lo consideren pertinente y necesario. Una vez realizado este trámite, el Tribunal deberá remitir constancia de dicha notificación.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 25/06/2021 7:09:49

SECRETARIO

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4_110010315000202103020002expedientedigi20210526144319.pdf

Documento(2):16_110010315000202103020001autoqueadmitadmitetut20210623193607.pdf

Certificado(1) : F6C851E00FC21AB42D1921829749084AD11D764142346192C674BC626332AAC9

Certificado(2) : B16163326730AA19C11CA24D23685B46A6BDB2C38EB97A6F8789C5FD379DFB83

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-67772

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.